



## RESOLUCIÓN DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR LA QUE SE CONCEDEN LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE FIN DE ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL CURSO ACADÉMICO 2024/2025.

La normativa reguladora de la concesión del Premio Extraordinario de Fin de Estudios, aprobada mediante Acuerdo 6.3/CG de 14-5-2014, establece que la Universidad de Sevilla podrá conceder cada año académico un Premio Extraordinario de Fin de Estudios por cada una de las titulaciones, titulaciones conjuntas con otras universidades o dobles titulaciones nacionales que se impartan en sus Centros. En el caso de las titulaciones conjuntas cuando corresponda a la Universidad de Sevilla la expedición del título.

Vistas las propuestas, remitidas por los centros de esta Universidad, de candidatos/as a los premios Extraordinarios de Fin de Estudios a los mejores expedientes académicos de estudiantes que han finalizado sus estudios en el curso 2024/2025 y han abonado los derechos de expedición del título en la Universidad de Sevilla, y, una vez aplicados los criterios de selección,

ESTE RECTORADO, según lo dispuesto en la citada normativa, ha resuelto conceder Premio Extraordinario de Fin de Estudios, correspondiente al curso 2024/2025, en las titulaciones que se expresan, a los/las candidatos/as relacionados/as.

La concesión del presente Premio Extraordinario surtirá para los/las estudiantes los efectos previstos en los artículos 7 y 8 de la normativa reguladora arriba reseñada.

Conforme a lo establecido en el punto 3 de la instrucción de gerencia sobre el procedimiento de devolución de tasas y precios públicos abonados a la Universidad de Sevilla por la prestación de servicios académicos y administrativos de fecha 21/12/2021, la devolución del abono de los derechos de expedición del título en el que el/la estudiante ha obtenido el premio extraordinario, contemplada en el artículo 8 de la normativa reguladora de los premios extraordinarios antes mencionada, se iniciará de oficio en la Secretaría del Centro donde el/la estudiante ha estado matriculado/a.


Esta resolución se publicará en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/tablon-virtual>) y en la página web de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/premios-y-distinciones/propias>)

Contra la presente resolución cabe interponer, ante la Sra. Rectora, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Sevilla en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.


Asimismo, con relación a la interposición del recurso administrativo arriba señalado, **se le advierte que debe revisar si está sujeto a relación electrónica con esta Universidad** en virtud de lo establecido en el artículo 3 de su Reglamento de Administración Electrónica, aprobado por Acuerdo 7.1/CG 20-12-22 (BOUS núm. 12/2022, de 23 de diciembre). **En cuyo caso**, según lo prescrito en los artículos 43.5 y 44.3 del citado Reglamento, **deberá necesariamente formalizar su recurso accediendo al trámite «Interposición de Recursos Administrativos»** (Código SIA: 2982467), incluido en el catálogo de procedimientos localizado en el menú lateral izquierdo de la página principal de nuestra Sede Electrónica, **disponible en la siguiente dirección:**

<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index#>

Código Seguro De Verificación	nBsKzUjZjpolLTogQHsVrg==	Fecha	08/05/2026
Firmado Por	MARÍA CARMEN VARGAS MACÍAS		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/nBsKzUjZjpolLTogQHsVrg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/nBsKzUjZjpolLTogQHsVrg%3D%3D</a>	Página	1/12



Código Seguro De Verificación	N/7V2+2THWqipaObiG/MQO==	Fecha	11/05/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/N%2F7V2%2B2THWqipaObiG%2FMQO%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/N%2F7V2%2B2THWqipaObiG%2FMQO%3D%3D</a>	Página	1/12





En el caso de **personas físicas no obligadas** a relacionarse electrónicamente con la Universidad, podrán optar entre la vía telemática o la presencial, si bien **se recomienda el uso de la Sede Electrónica para una mayor agilidad** en la tramitación. Para consultas adicionales o información general, puede utilizar la dirección facilitada.

Sevilla, a la fecha de la firma

LA RECTORA,

Fdo.: María Carmen Vargas Macías

<b>Código Seguro De Verificación</b>	nBsKzUjZjpolLT0gQHsvrg==	<b>Fecha</b>	08/05/2026	
<b>Firmado Por</b>	MARÍA CARMEN VARGAS MACÍAS			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/nBsKzUjZjpolLT0gQHsvrg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/nBsKzUjZjpolLT0gQHsvrg%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/12	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	N/7V2+2THWqipaObiG/MQQ==	<b>Fecha</b>	11/05/2026	
<b>Firmado Por</b>	Sello de Secretaría General			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/N%2F7V2%2B2THWqipaObiG%2FMQQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/N%2F7V2%2B2THWqipaObiG%2FMQQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/12	



PREMIO EXTRAORDINARIO FIN DE ESTUDIOS  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
CURSO 2024/2025

Centros Propios	
CENTRO / TÍTULO	NOMBRE
<b>Facultad de Ciencias de la Educación</b>	
Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Marina González Misol
Graduada en Educación Infantil	Isabel Bartual Fernández
Graduada en Educación Primaria	Laura Luna Márquez
Graduado en Pedagogía	José Manuel Pompa Jiménez
Graduada en Educación Infantil y Graduada en Educación Primaria	Marta Pérez Martín
Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores	Alberto López López
Máster Universitario en Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación	Elvira Rodríguez Tenorio
Máster Universitario en Formación y Orientación para el Trabajo	Ana Isabel Díaz González
Máster Universitario en Investigación e Innovación Educativa en las Áreas del Currículo	Carmen Mollá González
Máster Universitario en Necesidades Educativas Especiales y Atención a la Diversidad en la Escuela	Javier Escudero Coca
Máster Universitario en Psicopedagogía	Andrea Borrero Fernández
<b>Facultad de Ciencias del Trabajo</b>	
Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Francisco Javier Montaner García
Graduado en Finanzas y Contabilidad y Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Juan Quirós Rodríguez
Máster Universitario en Ciencias del Trabajo	Yohel Evenson Iparraguirre Gómez
Máster Universitario en Consultoría Laboral	Belén Calleja Ávila
Máster Universitario en Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos	Álvaro José Pedraza Hidalgo
Máster Universitario en Ciencias del Trabajo y Máster Universitario en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos	Álvaro Bruque Puentes

Código Seguro De Verificación	nBsKzUjZjpo1LTOqQHSvrg==	Fecha	08/05/2026	
Firmado Por	MARÍA CARMEN VARGAS MACÍAS			
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/nBsKzUjZjpo1LTOqQHSvrg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/nBsKzUjZjpo1LTOqQHSvrg%3D%3D</a>	Página	6/12	

Código Seguro De Verificación	N/7V2+2THWqipaObiG/MQQ==	Fecha	11/05/2026	
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/N%2F7V2%2B2THWqipaObiG%2FMQQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/N%2F7V2%2B2THWqipaObiG%2FMQQ%3D%3D</a>	Página	6/12	